



PROGRAMA
Primer Semestre 2024

Nombre del curso	Casos prácticos de derecho administrativo
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Electivo de oferta eventual
Requisitos	Derecho administrativo 1 y 2
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	El curso persigue que los alumnos adquieran destrezas para analizar sentencias recaídas sobre distintos tópicos de derecho administrativo, a la luz de los conocimientos adquiridos previamente en los ramos de Derecho Administrativo I y II. El curso tiene una importante componente metodológica (redacción de fichas, disertación y elaboración de comentarios de sentencias).
II. Objetivos Generales	El objetivo general del curso es que los alumnos sean capaces de comprender e interpretar fallos de derecho administrativo, a través de un examen crítico del razonamiento y la solución adoptada por el juez en cada caso. En este contexto, se persigue que los estudiantes desarrollen capacidades reflexivas y de expresión.
III. Objetivos específicos	El curso tiene por objeto que los estudiantes: (i) examinen razonadamente la forma en que los jueces aplican el derecho administrativo; y (ii) adquieran herramientas metodológicas para analizar las soluciones adoptadas por los jueces en cada caso.
IV. Contenidos	El curso se estructura sobre la base del estudio de sentencias escogidas por su importancia y organizadas por áreas temáticas. En cada semana (dos sesiones) se abordará una sentencia y materia distinta. Por regla general, en la primera sesión se analiza y contextualiza un fallo previamente escogido por la profesora y, para la segunda sesión, los estudiantes deben escoger un fallo relacionado y exponer sobre el mismo.
V. Régimen de asistencia	Libre

VI. Controles y ponderación de los mismos	Ejercicios evaluados (25% de la nota del curso), evaluación parcial (25%) y un examen final (50% de la nota del curso)
VII. Metodología	Cada semana se estudiarán y analizarán sentencias sobre una determinada materia. En las sesiones de los días martes se discutirá sobre el fallo escogido por la profesora y se revisarán las fichas de sentencia elaboradas por los estudiantes. En la sesión del día jueves, uno o más estudiantes expondrá(n) un comentario a una sentencia seleccionada por ellos mismos, el que será discutido en clases. El curso requiere trabajo no presencial del alumno, (elaboración de fichas y comentarios) así como una activa participación en clases.
VIII. Bibliografía	Sentencias y lecturas asociadas que se indicarán a los alumnos